GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
CULTURA

No. EXPEDIENTE
CULTURA-DAF-CM
No. DOCUMENTO
2022-0102

República Dominicana
Santo Domingo, Distrito Nacional
MINISTERIO DE CULTURA

FICHA TÉCNICA

REFERENCIA: CULTURA-DAF-CM-2022-0102

"SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULOS DE EJECUTIVOS PARA LOS MINISTROS QUE ESTARÁN ASISTIENDO A LA REUNIÓN MINISTERIAL DEL CECC SICA".

1. Invitación a Participar:

El Ministerio de Cultura, les invita a participar en el **Proceso de Compras Menores**, de referencia No. **CULTURA-DAF-CM-2022-0102**, para los fines de presentar su mejor oferta para la: **"SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULOS DE EJECUTIVOS PARA LOS MINISTROS QUE ESTARÁN ASISTIENDO A LA REUNIÓN MINISTERIAL DEL CECC SICA.".**

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos No. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de Diciembre del dos mil seis (2006).

1.2 Especificaciones y requerimientos técnicos mínimos:

El/Los proponentes podrán presentar la propuesta por la totalidad o por alguno de los ítems, con la salvedad de que el ítem que cotice debe ser el solicitado.

Item	Descripción	Medida	Cantidad
1	Alquiler de vehículos de ejecutivos (jeepetas) año 2022 o 2023 **Tiempo de servicio:** Ocho días de alquiler a partir del 18 de noviembre 2022.	IN	8
Nota: 1. Los vehículos deben estar al día con los documentos de ley. 2. Las jeepetas deben estar aseguradas con Seguro Full.			

Para preguntas y/o dudas favor escribir al correo julissa.vargas@cultura.gob.do según los plazos establecidos en el cronograma de actividades.

1.3 Requisitos para participar en el proceso:

1. Toda Propuesta deberá presentarse en dos sobres cerrados y sellados:
   Sobre A, Oferta Técnica
   Sobre B, Oferta Económica

2. Debe tener Registro de Beneficiario (Tener una cuenta bancaria relacionada con la cuenta única del tesoro de la República Dominicana).

3. Ser proveedor y beneficiario del Estado con registro en estado activo.

1.4 Documentación a presentar en los sobres A y B:

Sobre A:

1. Registro Nacional de Proveedores **(RPE),** en estado activo y emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos **(DGII),** donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social**. (TSS).**

Oferta Técnica:

1. Formulario de información sobre el oferente **(SNCC.F.042).**
2. Formulario de presentación de la oferta **(SNCC.F.034).**
3. Tres (03) cartas de referencia recientes, es decir, del año 2022, de instituciones de alquiler de vehículos ó similares.
4. Estados Financieros Auditados correspondientes a los años 2020 y 2021.
5. Carta de autorización de crédito a 30 días.
6. Carta de certificación de disponibilidad a la fecha requerida.
7. Ficha de los vehículos ofertados.

Sobre B:

1. Presentar su oferta en el Formulario Oferta Económica **(SNCC.F.033)** y/o **Cotización de la empresa ofertante** sellada y firmada con el ITBIS transparentado (indicar en caso que no aplique).

- Los **"Sobres"** deberán contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)
Firma del Representante Legal
Comité de Compras y Contrataciones
MINISTERIO DE CULTURA
Referencia: CULTURA-DAF-CM-2022-0102

1.5 Entrega de las Propuestas:

Las propuestas deben ser cargadas preferiblemente por el Portal Transaccional o en su defecto entregadas físicamente en sobres, cerrados y sellados, con el sello de la empresa, hasta el **16 de noviembre del año dos mil veintidós (2022), hasta las 12:00 PM,** en el Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio de Cultura (MINC).

1.6 Consideraciones Generales del Proceso:

- Será responsabilidad del proveedor contratado el cumplimiento de los requerimientos expresados en esta ficha técnica y en la documentación presentada en su oferta.

1.7 Cronograma de actividades del proceso:

Cronograma

Zona horaria	(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	14/11/2022 12:00 *
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas	
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	15/11/2022 14:00 *
Reunión aclaratoria	
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	16/11/2022 10:00 *
Presentación de Oferta Económica	16/11/2022 16:00 * Sugerir restantes fechas
Apertura Oferta Económica	16/11/2022 16:10 *
Acto de Adjudicación	17/11/2022 10:00 *
Notificación de Adjudicación	17/11/2022 11:00 *
Constitución de garantia de Fiel Cumplimiento	17/11/2022 11:10
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	17/11/2022 11:15 *
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	17/11/2022 11:20 *
Plazo de validez de las ofertas	60 * Días *

1.9 Estudio y Evaluación de las Propuestas:

Los peritos designados para la evaluación de este proceso, evaluarán todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, y características; además, deben cumplir con los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes a los intereses de la institución.

Las propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **"CUMPLE- NO CUMPLE".** La Comisión elegirá, dentro del plazo legal, la oferta que estime más conveniente a los intereses del Ministerio de Cultura (MINC).

Evaluación Ofertas

Documentación que presentar	Cumple	No Cumple
Registro Nacional de Proveedores **(RPE),** en estado activo y emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.		
Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos **(DGII),** donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.		
Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. **(TSS).**		
Oferta Técnica:		
Formulario de información sobre el oferente **(SNCC.F.042).**		
Formulario de presentación de la oferta **(SNCC.F.034).**		
Tres (03) cartas de referencia recientes, es decir, del año 2022, de instituciones de suministro servicio iguales ó similares.		
Carta de autorización de crédito de mínimo a 30 días.		
Ficha de los vehículos ofertados.		
Estados Financieros Auditados correspondiente a los años 2020 y 2021.		
Carta de certificación de disponibilidad a la fecha requerida.		

Se evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente a las presentes Especificaciones Técnicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como **CONFORME**, bajo el criterio del **menor precio ofertado**.

1.10 Descalificación de las Propuestas:

a) La Comisión podrá descalificar cualquier propuesta que contenga información errada o que no se sujete a lo exigido en las especificaciones técnicas.

b) La Comisión podrá declarar desierto o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios, sin derecho a indemnización alguna para el proponente.

1.11 Adjudicación:

La Comisión evaluará y comparará únicamente las ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento (Ficha Técnica) y que hayan sido evaluadas técnicamente conforme a los criterios sometidos luego de emitido el informe de evaluación y recomendación.

1.12 Orden de Compras

La Orden de Compras producirá efectos sólo a partir de las firmas correspondientes.

1.13 Notificación de Adjudicación

La notificación de la adjudicación resultado del concurso será informada a todos los participantes.

1.14 Plazo de Mantenimiento de la Oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las ofertas por el termino mínimo de sesenta (60) días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura.

1.15 Condiciones y Fecha del Suministro de los bienes

El oferente interesado en participar en el referido proceso debe de estar en la disposición de iniciar la prestación del servicio con la notificación de la Orden de Compras con las firmas correspondientes.

Por ningún motivo la empresa adjudicada podrá cambiar o modificar las características de lo cotizado sin la autorización por escrito de las autoridades del Ministerio de Cultura (MINC), responsables de la coordinación del proceso.

1.16 Forma de Pago

El Oferente/Proponente acepta que el pago del servicio será bajo la condición **CRÉDITO**, luego de haber realizado la prestación del servicio. Las facturas deben ser remitidas, firmadas y selladas al **Ministerio de Cultura** (MINC), RNC: 401510367, con Número de Comprobante Gubernamental, a un crédito de 45 días.

Angel Cuevas Rijo
Unidad de Compras y Contrataciones